

MENDOZA, 09 MAY 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 9553/2023, en el que el Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para inscribir a postulantes interesados en tomar el curso de posgrado "Mejora Continua y Sincronización de Cadenas de Suministros basadas en Industria 4.0." (Curso SCMC), en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial";

CONSIDERANDO:

Que el citado curso fue autorizado por Resolución N° 026/2023-CD.

Que el mencionado curso, a cargo del Dr. Ricardo Raúl PALMA con la colaboración del Dr. Roberto Antonio MARTINS (Universidad Federal de Sao Carlos - Brasil) y del Dr. Maico Roris SEVERINO (Universidad Federal de Goiás- Brasil), está dirigido a alumnos inscriptos en el Doctorado en Ingeniería Industrial y para participantes externos a la carrera que cumplan con el requisito de Título Universitario con carrera de al menos cuatro años de duración.

Que para los postulantes interesados que no están cursando la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" es necesario emitir una Resolución autorizando su inscripción en el citado curso.

Lo informado por el Comité Académico Interinstitucional del Doctorado en Ingeniería Industrial y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de abril de 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción de los profesionales que se mencionan a continuación en el Curso de posgrado "Mejora Continua y Sincronización de Cadenas de Suministros basadas en Industria 4.0." (Curso SCMC), en el marco de la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial", a cargo del Dr. Ricardo Raúl PALMA, según el siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------------------|----------------|
| • AMBRUSTOLO, Mariela Beatriz | DNI 23.143.321 |
| • ATENCIO, Marcos José | DNI 27.412.884 |
| • CAJAMARCA CARRAZCO, Diego Iván | CC 0603141821 |
| • ESTEBAN, Alejandra María | DNI 17.741.956 |
| • GARCIA BARBARO, Nora Adriana | DNI 33.456.720 |
| • GUEVARA VIZCAINO, Claudio Fernando | CC 010494687-6 |
| • NOVILLO VILLEGAS, Sylvia Mercedes | CC 171473176-5 |
| • QUEMEL PIRES, Renata | CI 3238651 |
| • TORRES GÓMEZ, Luis Patricio | CI 8719134-6 |
| • ZÁRATE, Claudia Noemí | DNI 16.344.159 |

ARTÍCULO 2º.- La carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" actuará como coordinadora en las tareas que demande su organización, el dictado y evaluación en modalidad a distancia bajo los términos establecidos la Resolución N° 026/2023-FI, el control de asistencia, la elaboración y presentación del acta de examen, cualquier gestión que asegure su normal desarrollo y todo otro requerimiento solicitado por la Dirección General de Posgrado.

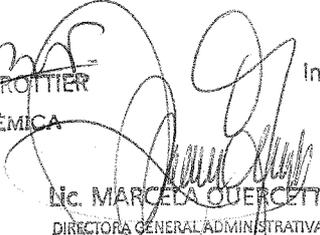
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 103/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA